



ACADEMIA VETERINARIA MEXICANA

CONVOCATORIA

A LA SESIÓN PRIVADA DE LA ASAMBLEA GENERAL

Como es de su conocimiento, el año pasado se estableció un Comité para la modificación del Estatuto y Reglamento de nuestra Academia, cuyo trabajo a lo largo de este periodo ha concluido.

Es por este motivo que, en cumplimiento a nuestro Estatuto (Artículo 22° del capítulo VI, artículos 32° y 33°, así como del 37° al 47° del capítulo VII y el artículo 70° del capítulo XIV), me permito emitir la presente **CONVOCATORIA**, a la **SESIÓN PRIVADA** para la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, que se llevará a cabo el **martes 8 de SEPTIEMBRE** del presente, a las **17:00 HORAS**, para la cual utilizaremos como sistema de videoconferencia, “Zoom Video”, cuya liga se enviará con anticipación. En caso de no contar con el quórum requerido, la Asamblea, se realizará en **SEGUNDA CONVOCATORIA**, a las **17:30 HORAS**.

En la presente, el Orden del día propuesto será el siguiente:

1. Registro de Asistencia.
2. Bienvenida y aprobación de la Orden del Día.
3. Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria cuyo único punto a tratar es la modificación del Estatuto y Reglamento.
4. Presentación de candidatos a ingresar a la Academia, con base en la convocatoria emitida el día 1 de mayo del presente.
5. Asuntos Generales.

Si la Asamblea General Ordinaria así lo decide, al finalizar, se efectuará una **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**, para la cual enviamos en **ARCHIVO ADJUNTO**, la propuesta de Estatuto, misma que deberán revisar y enviar al correo electrónico de la Academia (academia.veterinaria@gmail.com), a más tardar el **17 de AGOSTO**, indicando el número de artículo que aceptan bajo reserva y añadiendo la observación que realizan al mismo, para que los comentarios reunidos se discutan en el seno de la Asamblea.

Esperando contar con su participación, envío un cordial saludo.

Ciudad de México, a 5 de agosto de 2020.

Atentamente

Dra. María Elena Trujillo Ortega
Presidente AVM

Dr. Gary García Espinosa
Secretario AVM